

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°284 -2019

FE DE ERRATA

DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

34 SERENO -CHOFER

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 34 SERENO -CHOFER

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUBGERENCIA DE SERENAZGO
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	• Experiencia minima de seis (06) meses en el Sector Publico y/o Privado en relacion al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 conocimiento de reglas de transito. Conocimiento en mecanica automotriz(deseable) conocimientos en temas de seguridad , patrullaje preventivo disuasivo.
COMPETENCIAS	Alto sentido de responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
CURSOS/ESPECIALIDAD	• ninguna
OTROS REQUISITOS	Licencia de conducir categoria A2A Conocimiento en redaccion. Certificado Antecedentes policiales y judiciales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar patrullaje vehicular para efectos de disuacion e intervencion oportuna en casos de se perturbe el orden y tranquilidad publica.
- b. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevencion y deteccion de actos atentatorios contra el patrimonio publico y privado.
 - apoyar la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbre.
- e. Otras labores propias a su función que le sean encargados.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1450.00 (Un Mil Cuatrocientos Cincuenta Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N°284 -2019

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

± 31 SERENO -CHOFER

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 31 SERENO -CHOFER

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUBGERENCIA DE SERENAZGO
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia minima de seis (06) meses en el Sector Publico y/o Privado en relacion al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 conocimiento de reglas de transito. Conocimiento en mecanica automotriz(deseable) conocimientos en temas de seguridad , patrullaje preventivo disuasivo.
COMPETENCIAS	Alto sentido de responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
CURSOS/ESPECIALIDAD	• ninguna
OTROS REQUISITOS	Licencia de conducir categoria A2A Conocimiento en redaccion. Certificado Antecedentes policiales y judiciales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar patrullaje vehicular para efectos de disuacion e intervencion oportuna en casos de se perturbe el orden y tranquilidad publica.
- b. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevencion y deteccion de actos atentatorios contra el patrimonio publico y privado.
 - apoyar la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbre.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1450.00 (Un Mil Cuatrocientos Cincuenta Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

